

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, República de Chile, a siete de mayo del año dos mil dieciséis, don Enzo Repetto, abogado, Notario Público suplente de esta jurisdicción, con oficio en calle Cochrane N°836-838, vengo en reducir a escritura pública el ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACION CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS celebrada con fecha diecinueve de marzo del año dos mil dieciséis y que es del tenor siguiente: **“ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CORPORACIÓN CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS.-** En Valparaíso, a siete de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las once treinta horas en el salón de actos del Club de Deportes Santiago Wanderers, ubicado en la calle Independencia dos mil sesenta y uno, de esta ciudad, se lleva a efecto la presente Asamblea de Socios, en segunda citación. **MESA DIRECTIVA:** La asamblea es presidida por el Presidente Sr. Mario Luciano Oyer Labbé, estando presente el Primer Vicepresidente Sr. Jetrick Luis Emilio Almarza González, Segundo Vicepresidente Srta. Constanza Elena Peña Rodríguez, Tesorero Sr. Humberto Javier Cuevas Silva, Secretario Sr. Felipe Gonzalo Uriarte Muñoz y Pro Secretario Sr. Juan Eduardo Amaya Mauna. **CONVOCATORIA:** El Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, ha citado a la presente Asamblea Ordinaria de Socios, efectuando el llamado por medio de dos avisos, publicados los días veinticinco y veintiséis de abril de dos mil dieciséis, en el diario “El Mercurio de Valparaíso”, en los plazos establecidos en los Estatutos Vigentes del año mil novecientos setenta y tres. **MATERIA:** La materia para la cual ha sido llamada la Asamblea es para lectura acta anterior, presentación balance, memoria e inventario, apertura proceso eleccionario: elecciones parciales, designación comisión revisora de cuentas y varios. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** El Presidente Sr. Mario Luciano Oyer Labbé, da comienzo a la asamblea, agradece la asistencia de los socios presentes y se da lectura al artículo número 18 de los Estatutos vigentes. Luego, dando cumplimiento a la tabla propuesta, el Secretario Felipe Uriarte Muñoz da lectura a acta anterior. El presidente Mario Oyer Labbé vuelve a tomar la palabra y comienza a desarrollar el segundo punto en tabla. Apoyado en una presentación Powerpoint, realiza la exposición de la memoria abordando los siguientes temas: Carta del Presidente, datos Institucionales, directorio, Financiamiento y Área de Proyectos. Para continuar explica que solicitará a cada encargado de las diferentes sub áreas de trabajo exponer: la socia Carolina Paz Cabello Escudero expone respecto

Sub área Deportes, la socia Angeliza Escudero Pedraza respecto a Sub área Cultura, El socio Rodrigo Espinoza Cárdenas respecto a Vínculos, el socio German Toro Tapia respecto al Área de Comunicaciones. En relación a las Ramas Deportivas: El socio y Director Juan Amaya Mauna expone respecto a Fútbol, Mario Oyer Labbé sobre balonmano, Rodrigo Espinoza Cárdenas respecto a la Escuela de fútbol y finalmente Gastón Cortes sobre la comisión de reforma de estatutos. A continuación el Secretario Felipe Uriarte Muñoz da lectura a inventario y posteriormente el tesorero Humberto Cuevas Silva expone el balance y los estados financieros de la Institución. El socio Hernán Madariaga Arqueros solicita la palabra y explica que corresponde aprobar o no la memoria, balance e inventario. El socio German Toro Tapia critica que la Institución realice gastos en la Ramas Deportivas considerando que la gran mayoría de sus integrantes no son socios y no asisten a asambleas. El socio Eduardo Chaparro enuncia que se debe buscar los derechos de formación de los jugadores de las Ramas. El socio Edmundo Inostroza solicita saber a quienes realiza pagos la Corporación, quedando el tesorero Humberto Cuevas encargado de facilitarle la información y señala que se debe invertir para que más socios asistan a asambleas. Gastón Cortes responde que la baja participación se debe a un tema cultural y que felicita a la directiva por la transparencia mostrada. Juan Pablo Enríquez se dirige al socio German Toro Tapia y explica que se redactó un reglamento de ramas que apuntará a la auto sustentabilidad de las ramas. Rodrigo Espinoza Cárdenas agrega que los proyectos que se han llevando tienen por objeto involucrar la Corporación Wanderers con la comunidad con el fin de incrementar la participación. Hernán Madariaga Arqueros pronuncia no estar de acuerdo con Germán Toro Tapia pero que lo entiende, que hay carencia de infraestructura para los socios, que debemos enfocarnos en la educación de ellos y que se debe ir fortaleciendo los vínculos con el comercio. Carolina Cabello Escudero felicita al directorio y expresa que falta desarrollar más el tema de generación de recursos. Miguel Oyarzun Galindo dice que para tener fortalecimiento económico se debe acudir a la empresa privada. Finalmente el Sr. Presidente somete la aprobación o rechazo de los documentos presentados a la asamblea a votación, realizándose el sufragio a mano a alzada, siendo aprobada unánimemente por los asistentes. Continuando con el tercer tema en tabla, se da apertura al proceso eleccionario. El Secretario Felipe Uriarte Muñoz da lectura a artículo 29 de los Estatutos vigentes. Luego, Hernán Madariaga Arqueros y Washington González Hidalgo, actuales integrantes del TRICEL, toman la palabra y explican que los actuales integrantes del TRICEL no seguirán en sus cargos por lo que corresponde elegir un nuevo TRICEL. Germán Toro Tapia propone que el Nuevo órgano este integrado por 5 miembros. Mario Oyer

Labbé toma la palabra y somete a votación la propuesta, siendo aceptada unánimemente, luego consulta qué socios se proponen para conformar el nuevo Tribunal Calificador de Elecciones. Los socios propuestos para su conformación son: Pedro Miguel Cordero Gutiérrez, Miguel Andrés Oyarzun Galindo, Felipe Ignacio Badillo Astudillo, Francisco Díaz Pacheco y Francisca Paola Burgos Cavada. La proposición de los integrantes se somete a aprobación o rechazo de la asamblea, realizándose la votación a mano alzada, siendo aprobados todos los integrantes propuestos por unanimidad. Luego, para dar cumplimiento al cuarto tema en tabla, el Secretario Felipe Uriarte Muñoz da lectura al artículo número 43 de los estatutos vigentes. Mario Oyer Labbé toma la palabra y solicita a la asamblea proponer socios para integrar la comisión revisora de cuentas. Los socios propuestos para su conformación son: Ronald Manríquez Peñafiel, Oscar Soto y Mauricio Escudero Pedraza. La proposición de los integrantes se somete a la aprobación o rechazo de la asamblea, realizándose la votación a mano alzada, siendo aprobados todos los integrantes propuestos por unanimidad. En el tema Varios se expone en primer lugar respecto la propuesta “socio independencia”, se presenta y da lectura a los siguientes documentos: Propuesta Socio Independencia elaborada por Área de Proyectos de la Corporación Santiago Wanderers, respuesta jurídica a la propuesta desarrollada por Abogado Rafael González Camus y documento en que consta propuesta de creación de figura alternativa denominada “Socio Hincha”. Los socios Luis Henríquez Ferrari, Gastón Cortes, Edmundo Inostroza, Claudio Soto Zamora, Eduardo Chaparro Gómez, Hernán Madariaga Arqueros, Carolina Cabello Escudero y Juan Pablo Enríquez González expresan estar en desacuerdo con la respuesta de la S.A.D.P ya que consideran que la Corporación es autónoma para decidir quiénes son sus socios. Consultada la Asamblea, se determina de forma unánime, rechazar en su totalidad el informe presentado por el abogado Rafael González Camus, especialmente en cuanto señala en el punto 2: *“de tal manera que la creación de cualquier figura que tenga carácter de socio debe ser efectuada por la sociedad concesionaria*, en el punto 3: *“la Corporación se ha obligado y, ha delegado, la función de incrementar el registro de socios en Santiago Wanderers SADP”* y en el punto 5: *“Atendido lo anterior, no resulta posible que la Corporación modifique en forma unilateral las condiciones pactadas en el contrato de concesión, en el sentido que pueda crear figuras especiales de socios sin autorización o consentimiento de Santiago Wanderers S.A.D.P.”* También, de forma unánime, se decide que la Corporación Wanderers se reserve el derecho a continuar con iniciativas que fomenten la asociación a la Institución para lo cual se acudirá a instituciones tales como la Seremi de Justicia, y respecto a la creación de la figura alternativa denominada “Socio Hincha”, la Asamblea de Socios determina

por mayoría, dejar su posible inicio e implementación a voluntad y discreción de la concesionaria. Luego de la deliberación, Edmundo Inostroza plantea que el contrato de concesión es desfavorable para la Corporación y propone que para aumentar la participación en una próxima asamblea, cada socio se comprometa a traer otro socio. En segundo lugar, en varios, toma la palabra Gastón Cortes, en su calidad de Presidente de la Comisión de Reforma de Estatutos e informa que se realizará una asamblea informativa el día 28 de mayo de 2016 con el objeto de exponer el trabajo de la comisión y aceptar propuestas de los socios. En tercer lugar, Mario Oyer Labbé toma la palabra y se refiere a la desafiliación del Club Deportes Concepción de la ANFP. Se informa que la decisión de la S.A.D.P, referente a votar a favor de la desafiliación, no fue consultada en reunión de directorio. Se acuerda manifestar una molestia por la forma y decisión tomada. Luego informa que la Corporación recibió una invitación para participar en una propuesta de modificación a la Ley de S.A.D.P. Luis Henríquez solicita la palabra y manifiesta que el proyecto propuesto es básico y carente de un mayor análisis y Hernán Madariaga Arqueros opina que debemos comenzar por educar a los hinchas respecto a estos temas y se compromete analizar una propuesta por parte de la Corporación. Luego, Edmundo Inostroza pregunta por el Tribunal de Honor, Felipe Uriarte Muñoz le responde que será conformado posteriormente a la reforma de estatutos, debido a que su ordenación está contemplada en el nuevo documento. Finalmente Rodrigo Espinoza Cárdenas informa del lamentable fallecimiento de la hija de Juan Olivares, Patricia Soledad Olivares, Mario Oyer Labbé informa que le expresó las condolencias vía telefónica a nombre de la Institución.

TERMINO DE LA ASAMBLEA: Habiéndose dado cumplimiento a los puntos establecidos en tabla, se procede al nombramiento de tres socios, junto al Presidente y Secretario, como garantes y ministros de fe de la presente acta, que refleja lo real acontecido en la asamblea y, sin tener más puntos que tratar, se da por terminada siendo las quince horas. Asiste el Sr. Enzo Repetto Lues.....quien dará fe de lo acontecido en la Asamblea. Firman: MARIO LUCIANO OYER LABBÉ, Presidente; FELIPE GONZALO URIARTE MUÑOZ, Secretario; RODRIGO ALEJANDRO ESPINOZA CARDENAS Socio número cincuenta mil ciento cincuenta; JUAN PABLO ENRIQUEZ GONZÁLEZ Socio número cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintidós; ANGELICA ESCUDERO PEDRAZA Socia número cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y siete. – Hay firmas.- Conforme.

CERTIFICADO: Certifico haber asistido a la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers, según da cuenta el Acta precedente, y verifico que lo que en ella se expone, es copia fiel de lo acontecido en la reunión. Valparaíso, siete de mayo del dos mil dieciséis.